

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

SELECCIONAR EL RADICADO DEL PROCESO PARA VISUALIZAR EL AUTO CORRESPONDIENTE
(Ctrl + Click para seguir vínculo)

ESTADO No **014**

Fecha Estado: 02 DE FEBRERO DE **Página: 1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|---|--------------------------------|--|---------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001400302420180125400 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO - COEBAN- | SUSAN DAYANA RAMIREZ AVILA | Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora y pone en conocimiento envío de notificación por aviso a la demandada, se insta a la parte actora para que gestione la notificación del mandamiento de pago a la totalidad de la parte demandada, Conforme lo dispone el artículo 317 del CGP. se requiere a la misma para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto acredite dicha carga, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420190074000 | INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL | NATALIA FLOREZ ROJAS | BANCO FALABELLA S.A | Auto pone en conocimiento Se le reconoce personería a la abogada ÁNGELA MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ. Se incorpora documento allegado por la liquidadora CLAUDIA CECILIA RAMÍREZ. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420190081700 | Ejecutivo Singular | EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO | MARIO ANIBAL GUTIERREZ RAMIREZ | Auto corre traslado A la parte demandante para que se pronuncie sobre las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada en el término de diez (10) días de acuerdo con el numeral 1° del artículo 443 del CGP. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420190128600 | Verbal | IGNACIO BETANCUR TORO Y MARIA ESTHER PATIÑO DE BETANCUR | FELIPE DE JESUS BETANCUR PATIÑO | Auto pone en conocimiento se incorpora memorial del 28 de enero del presente año, en el cual se allega respuesta emitida por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200002900 | Ejecutivo Singular | MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA | YEFFERSON ALEXANDER ARENAS RIOS | Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 28 de enero de 2021, en el cual se allega la constancia de envío del auto de embargo radicado el 09 de diciembre de 2020. Lo anterior, en los términos establecidos en el artículo 317 del C.G.P. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200003900 | Ejecutivo Singular | MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA | LEIDY JOHANA DUQUE CASTAÑO | Auto ordena incorporar al expediente se incorpora y pone en conocimiento envío de notificación por aviso, se le recuerda a la parte la decisión tomada por medio de auto del 13 de enero de 2021, notificado por estados del 14 del mismo mes y año, en donde se autoriza la dirección para que proceda a enviar la correspondiente comunicación. | 01/02/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|---|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001400302420200016500 | Ejecutivo Singular | GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO | ALEJANDRO ANTONIO RAVE VALENCIA | Auto ordena incorporar al expediente se incorpora envío de citación para notificación personal al demandado, se autoriza a la parte actora para efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 292 del C.G. del P. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200019400 | INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL | JUAN CARLOS MONTERO MENDEZ | BANCOOMEVA | Auto pone en conocimiento Control de legalidad, ordena oficiar, requiere liquidador a efectos que en el término de CINCO (5) DÍAS siguientes a la notificación de esta providencia, allegue al Despacho el inventario actualizado de los bienes del deudor solicitante. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200030400 | Ejecutivo Singular | COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. | ALBERTO BETANCOURTH LOAIZA | Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200030400 | Ejecutivo Singular | COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. | ALBERTO BETANCOURTH LOAIZA | Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200030900 | Ejecutivo Singular | SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S | MILDREY EDILSA ARBOLEDA TORO | Auto pone en conocimiento se incorpora memorial del 28 de enero del presente año, donde se allega respuesta emitida por LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200046800 | Ejecutivo Singular | BANCO OCCIDENTE SA | JHON FREDY ESTRADA GARCES | Auto resuelve recurso No repone decisión. No concede apelación. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200058400 | Ejecutivo Singular | LOGROS PROPIEDAD RAIZ LTDA | AMC OPERACIONES HOTELERAS S.A.S | Auto resuelve recurso No repone decisión, No concede apelación. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200065500 | Ejecutivo con Título Hipotecario | BANCOLOMBIA S.A. | JHON JAIRO CORREA GUTIERREZ | Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 28 de enero del presente año, en el cual se allega respuesta emitida por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200077300 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION | MAUDER ESTHER CERA JIMENEZ | Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución. | 01/02/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|---|--------------------|---|----------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001400302420200077300 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION | MAUDER ESTHER CERA JIMENEZ | Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200077400 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION | LUIS ANGEL NORIEGA OSPINO | Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la notificación personal al demandado, la cual no será tenida en cuenta. Se requiere a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200084800 | Ejecutivo Singular | URBANIZACION PUENTE MADERO P.H | ALFONSO LOPEZ JOSE JULIO | Auto pone en conocimiento se incorpora envío de citación para notificación personal al demandado, se autoriza a la parte actora para efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 292 del CGP. Lo anterior deberá de hacerlo en un termino no mayor a treinta (30) días so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito tal y como lo indica el artículo 317 del C.G. del P. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200085700 | Ejecutivo Singular | CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA | ELIZABETH DAVID SANCHEZ | Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento el envío de notificación personal al correo electrónico de la demandada. No autoriza emplazamiento. Se insta a la parte actora para que proceda de conformidad con la notificación, lo cual deberá de hacerlo en un término no mayor de treinta (30) días so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200089500 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA S.A. | MARIA EUGENIA SANIN RAMIREZ | Auto rechaza demanda Remite a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE CIUDAD BOLIVAR (ANTIOQUIA). | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420200096600 | Verbal | HEIDY JOHANA BECERRA CLAVIJO | COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. | Auto concede amparo de pobreza No da trámite a recurso, decreta medida cautelar. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420210000200 | Verbal | ARRENDAMIENTOS EL TRIANGULO LTDA. | OMAR DAVID PORRAS RODRIGUEZ | Auto admite demanda Admite demanda de restitución. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420210005900 | Ejecutivo Mixto | COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA | JONATHAN ACOSTA NIETO | Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo. | 01/02/2021 | | |
| | | | | | 01/02/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|---|--------------------|---------------------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 05001400302420210010100 | Ejecutivo Singular | DISTRIBUIDORA KIRAMAR S.A.S. | NATALIA MESA MUÑOZ | Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420210011500 | Ejecutivo Mixto | BANCOLOMBIA SA | INFRACON-INFRAESTRUCTURA Y CONCRETO SAS | Auto libra mandamiento ejecutivo Requiere a la parte actora previo embargo. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420210011700 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA SA | JORGE LUIS CALDERON GIL | Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar a Transunion. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420210012000 | Ejecutivo Singular | LUIS FERNANDO GARRO YEPEZ | WENDY YISED PALACIO MESA | Auto rechaza demanda y remite a JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE EL BOSQUE (REPARTO). | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420210012200 | Ejecutivo Mixto | COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY | FERNANDO LOZANO ESPINOSA | Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420210012400 | Ejecutivo Singular | ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. | ALDO SEBASTIEN FERNANDEZ | Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago. | 01/02/2021 | | |
| 05001400302420210012800 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA SA | K TIENDAS DE MODA SAS | Auto libra mandamiento ejecutivo Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda. | 01/02/2021 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)